



**ACUERDO No. 044-2010
(Diciembre 17 de 2010)**

**Í POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE LA
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ENVIGADO, PARA LA VIGENCIA FISCAL
2010**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ENVIGADO - ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el Artículo 313 de la Constitución Política y el numeral 9 del artículo 32 de la ley 136 de 1994,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese el presupuesto de la Contraloría Municipal de Envigado, en la suma de ochocientos sesenta millones de pesos (\$860.000.000) para la vigencia fiscal comprendida desde el 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2010, el cual había sido aprobado mediante acuerdo municipal N° 052 del 9 de noviembre de 2009.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de su promulgación legal previa sanción y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el Municipio de Envigado, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del dos mil diez (2010), después de haber sido analizado, discutido y aprobado en dos (2) debates de diferentes fechas, estando el Honorable Concejo Municipal reunido en sesiones extraordinarias, citadas por el Alcalde Municipal según Decreto 468 del 6 de diciembre de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

BERNARDO MORA CALLE
Presidente

SARA CRISTINA CUERVO JIMÉNEZ
Secretaria General

